

---

## Fitch Ratings publica el reporte 'Marco regulatorio aplicable a las AFORES y SIEFORES'

---

**Monterrey, N.L. (Diciembre 13, 2010):** Fitch Ratings publica el reporte especial 'Marco regulatorio aplicable a las AFORES y SIEFORES' el cual detalla los aspectos más relevantes que abarca la normatividad que rige al Sistema de Ahorro para el Retiro.

El informe se enfoca fundamentalmente en lo siguiente: un resumen de la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro y de las Circulares emitidas por la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro (CONSAR) que abarcan las disposiciones sobre la administración de riesgos, lineamientos para la realización de operaciones con derivados, criterios básicos para la operación diaria y parámetros del régimen de inversión de las SIEFORES.

Con respecto a las disposiciones aplicables al régimen de inversión, el reporte se enfoca a las últimas actualizaciones que ha experimentado dicho régimen, presentando principalmente una reclasificación de las categorías de ciertos parámetros y un incremento en los límites de inversión concernientes al mercado de renta variable y de instrumentos en divisas.

El reporte completo así como el listado de las SIEFORES calificadas se encuentran disponibles en nuestro sitio web: [www.fitchmexico.com](http://www.fitchmexico.com)

### Contactos Fitch Ratings:

Bertha Cantú  
Director  
Fitch México, S.A. de C.V.  
+ 52 (81) 8399 9100  
Prol. Alfonso Reyes 2612, Edificio Connexity, Monterrey, N.L.

Daniela Pérez  
Analista  
+ 52 (81) 8399 9100

Aurelio Cavazos  
Director Senior  
+52 (81) 8399 9100

Relación con medios: Edna Gómez, [edna.gomez@fitchratings.com](mailto:edna.gomez@fitchratings.com), Monterrey, N.L., +52 81 8399 9100

La información utilizada en el reporte fue obtenida de fuentes de información públicas. Para mayor información favor de visitar nuestra página de Internet: <http://www.fitchmexico.com>

---

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.